

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 10 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 01, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:16 horas con el registro de 282 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-diciembre de 2017. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento
 - b) Remite ocho contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.
 - Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a revisar los Convenios de colaboración vigentes con las entidades federativas, mediante los que se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades para el pago de los deudores, así como negociar Convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los insumos para la reconstrucción, en las entidades que resultaron afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Se remite al Promovente.
 - Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a revisar la delimitación de la zona federal del lago Cuitzeo, Michoacán. Se remite al Promovente.
 - Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar una campaña a nivel nacional que tenga por objetivo promover el uso eficiente del agua, así como promover entre aquellas organizaciones que emplean grandes volúmenes de agua el desarrollo e implementación de sistemas para disminuir el consumo. Se remite al Promovente.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar acciones tendientes a impulsar y difundir a nivel nacional e internacional, el valor intrínseco de las

artesanías mexicanas como obras únicas, así como utilizar el eslogan #valemásdeloquecuesta. Se remite al Promovente.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que actualice al 2018 la información que ya es pública sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de la Institución. Se remite al Promovente.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a implementar medidas para fomentar el uso de juguetes tradicionales en espacios públicos, recreativos y culturales. Se remite al Promovente.
 - Por el que se exhorta a la Policía Federal a continuar fortaleciendo la vigilancia en la carretera transpeninsular, con motivo del aumento del turismo debido a la etapa de avistamiento de ballenas en el Estado de Baja California Sur. Se remite al Promovente.
-
- Del Congreso del estado de Durango con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, para regular el servicio de transporte de pasajeros “Taxis” y las Empresas de Redes de Transporte. Se remite al promovente.
 - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas. Se remite al promovente.
 - Del Órgano de Control del Instituto Nacional Electora con la que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión del 2017. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - Del Dip. Fidel Almanza Monroy con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De la Cámara de Senadores con la que devuelve expediente por el que se desecha el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
 - De los diputados Iveth Bernal Casique, Dora Elena Real Salinas, David Sánchez Isidoro, Rocío Díaz Montoya, José Alfredo Torres Huitrón, Olga María Esquivel Hernández, Alma

- Lilia Luna Munguía, Martha Hilda González Calderón, Virgilia Nallely Gutiérrez Ramírez, Joaquín Jesús Díaz Mena y Uberly López Roblero con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- Acompañados de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Miguel Ángel Piña Garibay, Laura Beatriz Hernández Tapia, Perla Pérez Reyes, José Roberto Ramírez Urbán, María Teresa Sánchez Ruiz Esparza, Leopoldo Juárez Colorado, Idania Itzel García Salgado, Norma Cecilia Reyes Guerrero, Paola Jiménez Hernández, Erick Arturo Figueroa Ovando, Verónica Bermúdez Torres, Patricia Elizabeth Ramírez Mata y Ángel Santis Espinoza.
 - Minutas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se turnó a la de Comisión de Economía, para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 y 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
 - d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
 - e) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 147 y 150 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 - f) Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 - g) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

- h) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
- i) Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- j) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción V al artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Colima con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración de las Secretarías de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera legislatura. Por 290 votos a favor, uno en contra y una abstención, resultaron electas como Secretarías de la Mesa Directiva las diputadas Sofía del Sagrario de León Maza y Verónica Bermúdez Torres.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 150 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la Dip. Erika Lorena Arroyo Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 167 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 59 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 4. Que deroga el artículo 59-A de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 101 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 153 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
7. Que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la Dip. Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación del impacto ambiental, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Alfredo Basurto Román y Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de MORENA. (Turno a Comisión de Justicia)
11. Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 2º y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

13. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, a fin de incluir a los restauradores de películas en el fondo de inversiones y estímulos al cine FIDECINE, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
 14. Que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Teodoro Barraza López. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Juan Romero Tenorio de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Justo Federico Escobedo Miramontes, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Norberto Antonio Martínez Soto, del PRD; Christian Alejandro Carrillo Fregoso, del PAN; y Ricardo Davis García Portilla, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en la particular los artículos

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 286 a favor, 3 en contra y 63 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 3, 101 y 103 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera interviene el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 19, 22, 23, 25, 26, 31, 33, 37, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 3, 19, 22, 23, 25, 26, 31, 33, 37, 45, 101 y 103 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera en términos del dictamen por 265 votos a favor, 61 en contra y 9 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se Expide la Ley General de Mejora Regulatoria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
 2. De la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Propiedad Industrial
 3. De la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.
- 8) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 1. Por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 2. Por el se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así con municipios y gobierno del estado de Quintana Roo, a fortalecer medidas de supervisión y seguridad en la terminales portuarias de pasajeros y carga. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 11) La sesión se levantó a las 15:40 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 06 de marzo de 2018, a las 11:00 horas.